CONTRATO Nº 03 REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LAS COMUNIDADES DE PINDO'I, PINDO AZUL, MARTILLO, GUAHORY, YKUA PYTA, MONCHOCUE, SAN JORGE, CRISTO REY.

Entre la Municipalidad de Tembiapora, domiciliada en la Avda. Isidro Servían, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Hugo Alberto Franco Martínez, con Cédula de Identidad N° 1.060.305, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **AGRO EXPORTADORA TEMBIAPORA**, domiciliada en la Ciudad de **TEMBIA PORA 1° LINEA**, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **del Sr. SAMUEL RIVEROS AGUILAR con RUC: 4067003-1**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LAS COMUNIDADES DE PINDO'I, PINDO AZUL, MARTILLO, GUAHORY, YKUA PYTA, MONCHOCUE, SAN JORGE, CRISTO REY", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LAS COMUNIDADES DE PINDO'I, PINDO AZUL, MARTILLO, GUAHORY, YKUA PYTA, MONCHOCUE, SAN JORGE, CRISTO REY.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c. Los datos cargados en el SICP;
d. La oferta del proveedor;
e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÁ INTENDENCIA

Hugo A. Franco Martínez
Intendente

Samuel Riveros Aguilar
RUC: 4067003-1

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 485483.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2026, convocado por la Municipalidad de Tembiapora. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3086.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Licitación: 485483 - REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LAS COMUNIDADES DE PINDO'I, PINDO AZUL, MARTILLO, GUAHORY, YKUA PYTA, MONCHOCUE, SAN JORGE, CRISTO REY

Grupo 1 - Comunidad Pindo'i Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	72131701-011	Perfilado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	16.000,00	-	1.000	16.000.000	procedencia: NACIONAL
2	72131701-014	Cargamento con Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	90,00	-	75.000	6.750.000	procedencia: NACIONAL
	Total por Grupo:						22.750.000	

Grupo 2 - Comunidad Pindo Azul Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	72131701-011	Perfilado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	14.000,00	-	1.000	14.000.000	procedencia: NACIONAL
2	72131701-014	Cargamento con Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	90,00	-	75.000	6.750.000	procedencia: NACIONAL
3	72131701-011	Cargamento de Tierra Roja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	18,00	-	45.000	810.000	procedencia: NACIONAL

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ INTENDENCIA

Intendente

Samuel Riveros Aguilar
RUC: 4067003-1

	Total por Grupo:						21.560.000	

Grupo 3 - Comunidad Martillo Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	72131701-011	Perfilado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	18.000,00	-	1.000	18.000.000	procedencia: NACIONAL
2	72131701-014	Cargamento con Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	90,00	-	75.000	6.750.000	procedencia: NACIONAL
3	72131701-011	Cargamento de Tierra Roja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	43,00	-	45.000	1.935.000	procedencia: NACIONAL
	Total por Grupo:						26.685.000	

Grupo 4 - Comunidad Guahory Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	72131701-011	Perfilado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	24.000,00	-	1.000	24.000.000	procedencia: NACIONAL
2	72131701-014	Cargamento con Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	41,00	-	75.000	3.075.000	procedencia: NACIONAL
3	72131701-011	Cargamento de Tierra Roja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	24,00	-	45.000	1.080.000	procedencia: NACIONAL
	Total por Grupo:						28.155.000	

Grupo 5 - Comunidad Ykua Pyta Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	72131701-011	Perfilado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	18.000,00	-	1.000	18.000.000	procedencia: NACIONAL

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ INTENDENCIA

Pedro A. Franco Martínez
Intendente

Samuel Riveros Aguilar
RUC: 4067003-1

2	72131701-014	Cargamento con Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	50,00	-	75.000	3.750.000	procedencia: NACIONAL
3	72131701-011	Cargamento de Tierra Roja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	48,00	-	45.000	2.160.000	procedencia: NACIONAL
	Total por Grupo:						23.910.000	

Grupo 6 - Comunidad Monchocue Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	72131701-011	Perfilado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	27.000,00	-	1.000	27.000.000	procedencia: NACIONAL
2	72131701-014	Cargamento con Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	120,00	-	75.000	9.000.000	procedencia: NACIONAL
	Total por Grupo:						36.000.000	

Grupo 7 - Comunidad San Jorge Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	72131701-011	Perfilado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	19.000,00	-	1.000	19.000.000	procedencia: NACIONAL
2	72131701-014	Cargamento con Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	60,00	-	75.000	4.500.000	procedencia: NACIONAL
3	72131701-011	Cargamento de Tierra Roja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	24,00	-	45.000	1.080.000	procedencia: NACIONAL
	Total por Grupo:						24.580.000	

Grupo 8 - Comunidad Cristo Rey Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÁ INTENDENCIA

Hugo A. Franco Martínez
Intendente

Samuel Riveros Aguilar
RUC: 4067003-1

1	72131701-011	Perfilado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	20.995,00	-	1.000	20.995.000	procedencia: NACIONAL
2	72131701-011	Cargamento con Ripio	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	95,00	-	75.000	7.125.000	procedencia: NACIONAL
3	72131701-014	Cargamento de Tierra Roja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	72,00	-	45.000	3.240.000	procedencia: NACIONAL
	Total por Grupo:						31.360.000	
	Total General Calculado:						215.000.000	

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es:

No Aplica- Los pagos se efectuarán via cheque.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la fecha de suscripción del contrato hasta el otorgamiento de la recepción definitiva.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Walter Asunción Álvarez Franco, Encargado de administración de contrato.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
INTENDENCIA

Hugo A. Franco Martínez
Intendente

Samuel Riveros Aguilar
RUC: 4067003-1

Contribución sobre contratos suscriptos

La contratante deberá retener el equivalente al 0,4% (cero coma cuatro por ciento), del importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes, que presenten a cobro los proveedores, consultores y contratistas, con motivo de la ejecución de los contratos materia de la presente ley, a fin de que estos montos sean destinados a la implementación, operación, desarrollo, y sostenimiento del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), el Registro de Proveedores del Estado, el Registro de Compradores Públicos y cualquier otro sistema de información o base de datos que esté directamente relacionado con el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con las previsiones establecidas en los reglamentos pertinentes.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
INTENDENCIA

Hugo A. Franco Martinez
Intendente

Samuel Riveros Aguilar
RUC: 4067003-1

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tembiapora, República del Paraguay al día 01 mes Junio del año 2026.

Firmado por: Municipalidad de Tembiapora.

HUGO ALBERTO FRANCO MARTINEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORA
INTENDENCIA

Firmado por: AGRO EXPORTADORA TEMBIAPORA

Samuel Riveros Aguilar
RUC: 4067003-1

SAMUEL RIVEROS AGUILAR
RUC: 4067003-1
REPRESENTANTE LEGAL